

# Europe direct Lugo

## La Unión Europea a tu alcance

| **NOVIEMBRE 2020** | Boletín electrónico Nº 133 |

> Plan de acción en materia de género: situar los derechos de las mujeres y las niñas en el centro de la recuperación mundial	1
> Unión de la Igualdad: la Comisión presenta su primera estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ en la UE	4
> El Ayuntamiento construirá un centro de Servicios Sociales intergeneracional y polivalente en Lamas de Prado siguiendo criterios de sostenibilidad	7
> El Centro Europe Direct-Lugo organizó una jornada sobre la gestión del éxito y el fracaso en el ámbito profesional y empresarial	9
> Convocatorias y premios	11

### **Plan de acción en materia de género: situar los derechos de las mujeres y las niñas en el centro de la recuperación mundial**



La Comisión Europea y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad presentaron en el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25-N) ambiciosos planes para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda la acción exterior de la Unión Europea.

Aunque se han registrado algunos avances importantes, si bien desiguales, en el fomento de los derechos de las mujeres y las niñas, ningún país del mundo está en vías de alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas de aquí a 2030. Además, las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la crisis de la COVID-19

afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Por ejemplo, debido al porcentaje más alto de mujeres que trabajan en la economía sumergida y en sectores vulnerables, su tasa de pérdida de empleo es 1,8 veces mayor que la de los varones. La tasa de pobreza de las mujeres podría aumentar un 9,1 %.

Para hacer frente a esta situación, el nuevo Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III) de la UE tiene por objeto acelerar los avances en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y salvaguardar los logros conseguidos en materia de igualdad de género durante los 25 años transcurridos desde la adopción de la Declaración de Pekín y su Plataforma de Acción.

El alto representante y vicepresidente Josep **Borrell** declaró lo siguiente: *«Conceder los mismos derechos a todos empodera a nuestras sociedades, haciéndolas más ricas y seguras. Es un hecho que va más allá de los principios o las obligaciones morales. La participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas son esenciales para la democracia, la justicia, la paz, la seguridad, la prosperidad y un planeta más verde. Mediante este nuevo Plan de Acción en materia de género, estamos impulsando un mayor y más rápido avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres».*

La comisaria de Asociaciones Internacionales, Jutta **Urpilainen**, declaró lo siguiente: *«Un mayor compromiso con la igualdad de género es fundamental para una recuperación mundial sostenible de la crisis de la COVID-19 y para construir sociedades más justas, inclusivas y prósperas. Las mujeres y las niñas se encuentran en primera línea de la pandemia y deben situarse en el centro de la recuperación. Como Comisión geopolíticamente responsable y sensible a las cuestiones de género, deseamos colaborar más estrechamente con los Estados miembros de la UE y con todos los socios a la hora de construir un mundo en que haya una verdadera igualdad de género».*

### Fomentar la igualdad de género en la acción exterior de la UE 2021-2025

El Plan de Acción en materia de Género III proporciona a la UE un marco político con cinco pilares de actuación para acelerar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales

y un mundo en el que todos tengan margen para prosperar. Hace de la promoción de la igualdad de género una prioridad de todas las políticas y acciones exteriores; ofrece una hoja de ruta para colaborar con las partes interesadas a nivel nacional, regional y multilateral; intensifica la actuación en ámbitos temáticos estratégicos; reclama que las instituciones den ejemplo, y garantiza la transparencia del sistema.

### Los cinco pilares de actuación son los siguientes:

**1) El 85 % de todas las nuevas actuaciones en todas las relaciones exteriores contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres de aquí a 2025.** GAP III introduce normas estrictas sobre la aplicación y el seguimiento de la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos. Toda la ayuda exterior en todos los sectores, tales como las infraestructuras, la energía, la agricultura y los fondos mixtos, etc., debe integrar la perspectiva de género y apoyar la igualdad en la materia.

**2) Visión estratégica común y estrecha cooperación con los Estados miembros y los socios a nivel multilateral, regional y nacional.** GAP III aboga por el desarrollo de un enfoque común para todos los agentes de la UE a escala de países y por centrarse en cuestiones estratégicas seleccionadas. Un cuidadoso análisis de género y una estrecha consulta con los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de los derechos de la mujer



y los jóvenes aportarán una sólida base para las actuaciones sobre el terreno.

### 3) GAP III reclama que se acelere el progreso, centrándose en los ámbitos temáticos clave de intervención, tales como la lucha

contra la violencia de género y la promoción del empoderamiento económico, social y político de las mujeres y las niñas. Hace renovado hincapié en el acceso universal a la atención sanitaria, la salud y los derechos sexuales y reproductivos y en la igualdad de género en la educación, así como en el fomento de la igualdad en materia de participación y liderazgo. También integra plenamente el marco político de la UE en materia de mujeres, paz y seguridad, y aporta la perspectiva de género a nuevos ámbitos políticos, como la transición ecológica y la transformación digital.

**4) Predicar con el ejemplo.** El plan de acción reclama que la Unión Europea dé ejemplo, en particular mediante el establecimiento de un liderazgo con perspectiva de género y equilibrado desde este punto de vista al más alto nivel político y de gestión.

**5) Medición de los resultados.** GAP III adopta un nuevo enfoque sobre el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje, con mayor hincapié en la medición de los resultados. La UE creará un sistema de seguimiento cuantitativo, cualitativo e inclusivo para aumentar la rendición pública de cuentas, garantizar la transparencia y el acceso a la información sobre su ayuda a la igualdad de género en todo el mundo. La Comisión, en cooperación con el SEAE, supervisará cada año los avances en la aplicación de GAP III.

### Un planteamiento transformador

Contribuir a empoderar a las mujeres, las niñas y los jóvenes para que hagan pleno uso de sus derechos y aumenten su participación en la vida política, económica, social y cultural es un objetivo clave del nuevo plan de acción. GAP III apoya firmemente la participación y el liderazgo de las niñas y las mujeres, que fomenta, por ejemplo, mediante programas de gobernanza y reformas de la administración pública.

GAP III fomentará un planteamiento transformador e intersectorial, e integrará la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones. Su

objetivo es abordar las causas estructurales de la desigualdad de género y la discriminación por este motivo, también mediante la participación activa de varones y niños en la lucha contra las normas y los estereotipos de género. Por último, para no dejar a nadie atrás, el plan de acción persigue abordar todas las dimensiones transversales de la discriminación, prestando especial atención, por ejemplo, a las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y la discriminación por motivos de edad u orientación sexual.

### Contexto

Este plan de acción exterior en materia de género refleja los objetivos de la [Estrategia de la UE para la Igualdad de Género](#), la primera estrategia de la Comisión en el ámbito de la igualdad, que cumple los compromisos asumidos por la presidenta Von der Leyen en sus [orientaciones políticas](#).

### Edificios iluminados

La Comisión Europea, el Parlamento, el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Consejo de la UE iluminaron de naranja sus edificios en Bruselas la víspera del miércoles 25 de noviembre para mostrar su apoyo a la campaña de la ONU 'ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres'. Este año la campaña se llevó a cabo bajo el lema "Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!"



## Unión de la Igualdad: la Comisión presenta su primera estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ en la UE



La Comisión presentó este mes la primera estrategia para la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, no binarias, intersexuales y queer (LGBTIQ) de la UE, como anunció la presidenta Ursula von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020.

Aunque se han hecho progresos en la UE hacia la igualdad de las personas LGBTIQ en estos últimos años, persiste la discriminación contra las personas LGBTIQ y el 43 % se sienten discriminadas. La crisis de la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación. La estrategia que se ha presentado hoy aborda las desigualdades y los retos que afrontan las personas LGBTIQ y define una serie de acciones específicas, en particular medidas legales y de financiación, para los próximos cinco años.

La estrategia propone ampliar la lista de delitos de la UE para incluir los delitos de odio, en particular la incitación al odio y los delitos de odio homófobos, y proponer legislación sobre el reconocimiento mutuo de la parentalidad en situaciones transfronterizas, entre otras iniciativas.

También garantiza que las preocupaciones de las personas LGBTIQ se reflejen correctamente en la elaboración de las políticas de la UE, de manera que las personas LGBTIQ, con toda su diversidad, estén seguras y disfruten de igualdad de oportunidades para prosperar y participar plenamente en la sociedad.

### ► **Acciones en favor de la igualdad LGBTIQ en 2020-2025**

La estrategia define una serie de acciones específicas en torno a cuatro pilares principales orientadas a combatir la discriminación, garantizar la seguridad, construir sociedades inclusivas y liderar el llamamiento a favor de la igualdad LGBTIQ en todo el mundo. Entre las acciones clave definidas en la estrategia figuran:

- **Combatir la discriminación:** La protección jurídica contra la discriminación es fundamental para promover la igualdad LGBTIQ. La Comisión realizará un balance, en particular en materia de empleo. El informe sobre la aplicación de la Directiva relativa a la igualdad en el empleo

# Por una Unión Europea en la que el colectivo LGBTIQ esté protegido contra cualquier tipo de discriminación.



LGBTIQ Equality Strategy 2020-2025  
#UnionOfEquality #EU4LGBTIQ



se publicará a más tardar en 2022. A raíz del informe, la Comisión presentará propuestas legislativas, en particular sobre el refuerzo del papel de los organismos de igualdad. La Comisión también presentará un marco reglamentario que regulará específicamente el riesgo de sesgo y discriminación inherente a los sistemas de inteligencia artificial (IA).

- **Garantizar la seguridad:** Las personas LGBTIQ sufren desproporcionadamente los delitos de odio, la incitación al odio y la violencia, mientras que la escasez de denuncias de los delitos de odio sigue siendo un problema grave. Para armonizar la protección contra los delitos de odio y la incitación al odio contra las personas LGBTIQ, la Comisión presentará en 2021 una iniciativa de ampliación de la lista de «delitos de la UE» para incluir los delitos de odio y la incitación al odio, en particular contra las personas LGBTIQ. Además, la Comisión ofrecerá oportunidades de financiación de iniciativas destinadas a combatir los delitos motivados por el odio, la incitación al odio y la violencia contra las personas LGBTIQ.
- **Protección de los derechos de las familias arco iris:** Debido a las diferencias entre las legislaciones nacionales de los Estados miembros, es posible que no siempre se reconozcan los vínculos familiares cuando las familias arco iris crucen las fronteras interiores

de la UE. La Comisión presentará una iniciativa legislativa sobre el reconocimiento mutuo de la parentalidad y explorará posibles medidas para apoyar el reconocimiento de las parejas del mismo sexo entre los Estados miembros.

- **La igualdad LGBTIQ en todo el mundo:** En distintas partes del mundo, las personas LGBTIQ sufren graves violaciones de derechos y abusos, La Comisión apoyará acciones en favor de la igualdad LGBTIQ en el marco del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI), el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP) y el Fondo de Asilo y Migración.

## La integración de la igualdad LGBTIQ en las políticas de la UE

Bajo la dirección de la comisaria de Igualdad, Helena Dalli, y con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Igualdad, la Comisión también integrará la lucha contra la discriminación de las personas LGBTIQ en todas las políticas e iniciativas importantes de la UE.

## Próximas etapas

Se alienta a los estados miembros a que se basen en las mejores prácticas existentes y desarrollen sus propios planes de acción en favor de la igualdad LGBTIQ. Su finalidad será proteger mejor

a las personas LGBTIQ contra la discriminación, complementando la actuación en el marco de esta estrategia con medidas de promoción de la igualdad de las personas LGBTIQ en los ámbitos de competencia de los Estados miembros.

La Comisión Europea supervisará periódicamente la ejecución de las acciones definidas en la estrategia y presentará una revisión intermedia en 2023.

### Contexto

La estrategia que se ha presentado este mes es la primera estrategia de la Comisión en el ámbito de la igualdad LGBTIQ, dando cumplimiento al compromiso de la presidenta Von der Leyen con una Unión de la Igualdad.

La estrategia se basa en la Lista de acciones para promover la igualdad de las personas LGBTI. Está relacionada con otros marcos y estrategias de la Comisión Europea, en particular el recientemente adoptado Plan de Acción de la UE contra el Racismo 2020-2025, la Estrategia sobre los Derechos de las Víctimas y la Estrategia para la Igualdad de Género.

La igualdad y la no discriminación son valores esenciales y derechos fundamentales en la UE, consagrados en sus Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales. En las últimas décadas, los avances legislativos, la jurisprudencia y las iniciativas políticas han mejorado la vida de muchas personas y nos han ayudado a construir sociedades más igualitarias y acogedoras, también para las personas LGBTIQ.

Aunque hay una mayor aceptación social y un mayor apoyo a la igualdad de derechos en la UE, no siempre se han traducido en mejoras claras en la vida de las personas LGBTIQ. Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión

Europea (FRA), el 43% de las personas LGBT declararon que se sintieron discriminadas en 2019, en comparación con el 37% en 2012. La crisis de la COVID-19 ha generado nuevas presiones para los grupos más vulnerables, y las personas LGBTIQ no son una excepción.

Muchos de los ámbitos políticos relacionados con la mejora de la igualdad de las personas LGBTIQ son principalmente competencias nacionales. No obstante, la UE desempeña un papel importante a la hora de facilitar orientaciones políticas, coordinar las medidas de los Estados miembros, supervisar la aplicación y los avances, prestar apoyo mediante los fondos de la UE y promover el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros.

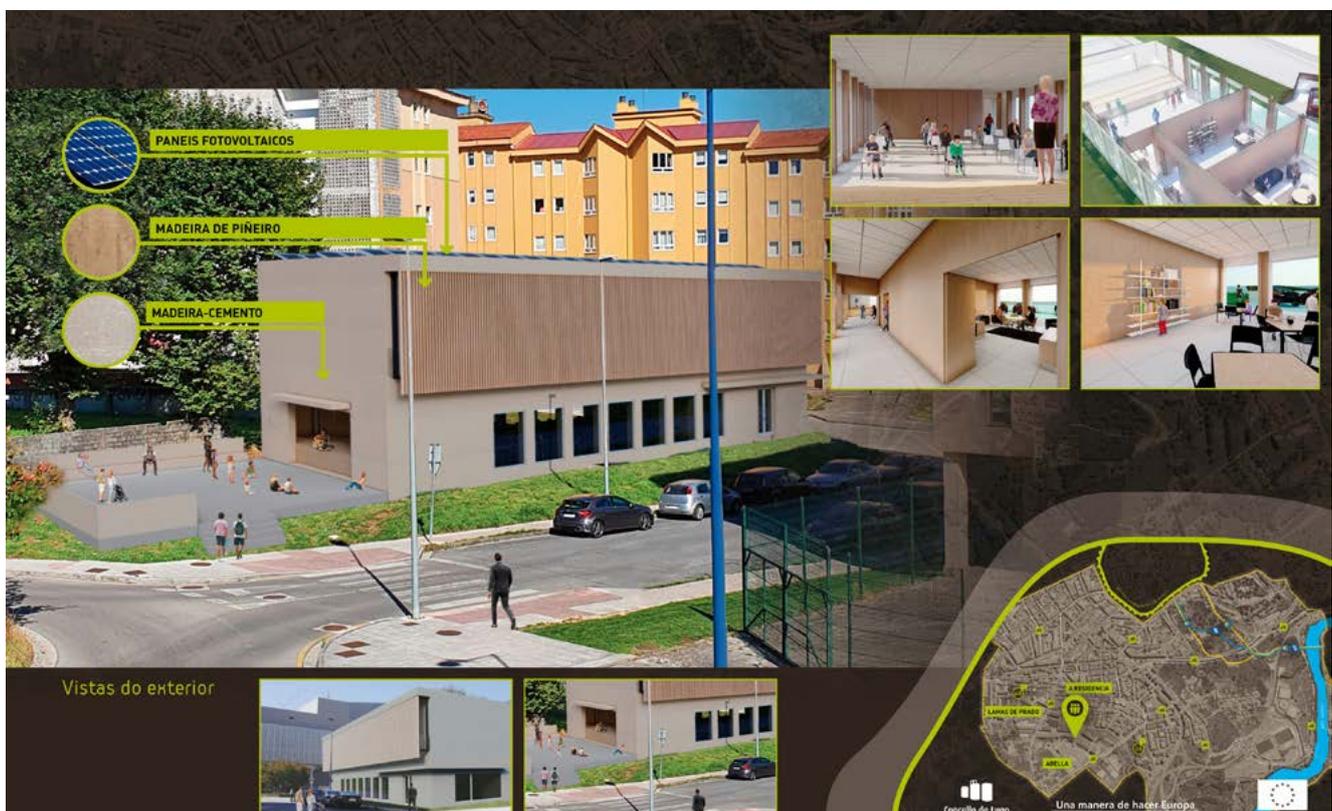


## **El Ayuntamiento construirá un centro de Servicios Sociales intergeneracional y polivalente en Lamas de Prado siguiendo criterios de sostenibilidad**

**La alcaldesa de Lugo, Lara Méndez, anunció la ejecución de este inmueble, en el que se invertirán 1,5 millones de euros y cuyo plazo de ejecución será de un máximo de 12 meses**

**Será un centro de consumo energético casi cero y usará madera como principal material constructivo**

**El proyecto se enmarca en la estrategia DUSI Muramiñae, financiada al 80% por la UE a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)**



El Gobierno de Lara Méndez destinará 1,5 millones de euros a la construcción de un nuevo Centro de Servicios Sociales en Lamas de Prado, que atenderá a 20.000 personas de los barrios do Carme, A Cheda, Abuín-Abella y Castiñeiro, así como de diversas parroquias.

El ejecutivo municipal aprobó en la Junta de Gobierno Local el proceso de licitación de las obras, que contarán con un período de ejecución

de 12 meses. Así lo avanzó la alcaldesa de Lugo, quien subrayó que "con esta nueva equipación buscamos integrar en un sólo edificio, moderno y funcional, los locales de la zona en los que actualmente se llevan a cabo labores de bienestar social, y que quedaron ya pequeños, y crear espacios polivalentes para dinamizar actividades para nuestros mayores y para los chicos y chicas, favoreciendo así la convivencia intergeneracional,

pero también para los más pequeños facilitando la conciliación de las familias".

La regidora explicó que "este proyecto se enmarca en la estrategia Dusi Muramiñae, que tenemos en marcha con fondos europeos, y que contempla entre sus objetivos el desarrollo de acciones para fomentar la inserción laboral y reducir el riesgo de exclusión". El nuevo centro, que se levantará en una parcela municipal de 886 m2 cuadrados, que linda con la calle Aquilino Iglesia y Fábrica de Abella, "contribuirá a la revitalización de la zona, con una nueva imagen de modernidad, innovación y mejora estética, al tiempo que buscamos insertar social y laboralmente a colectivos vulnerables".

"Asimismo, se aprovecharán las sinergias con el proyecto Life Lugo+Biodinámico, de tal forma que en su construcción se tendrán en cuenta criterios medio ambientales y de sostenibilidad, empleando la madera como principal elemento estructural, en la línea del edificio Impulso Verde que estamos construyendo en A Garaballa y del urbanismo sostenible que es marca ya de Lugo", añadió.

Por eso, en la elaboración del proyecto se tuvo en cuenta la exigencia de alcanzar un edificio de consumo energético casi cero y la instalación de paneles fotovoltaicos, al tiempo que se proyecta una zona verde alrededor de este espacio público, con el fin de conformar una separación con el tráfico rodado. Además, en el área de aparcamiento se contemplan plazas de recarga eléctrico.

En su diseño también se tuvieron en cuenta criterios de ubicación en función de las horas solares, y la zona sur dispondrá de un cierre de láminas de madera para regular el incidente del sol y controlar el confort climático interior.

El inmueble dispondrá de dos plantas y un sótano, que funcionará de manera independiente: la planta baja, que tendrá una distribución flexible, albergará actividades recreativas y formativas, con las que facilitar la convivencia intergeneracional y la conciliación familiar; y la planta superior se destinará a labores de trabajo social.

El centro se destinará a realizar distintas funciones: asesoramiento y ayudas sociales, formación y cursos, así como actividades recreativas o de ocio tales como baile, teatro, espectáculos, juegos, etcétera. Contará con un equipo interdisciplinar constituido por trabajadores sociales, educadores, animadores, auxiliares y conserjería.

Este proyecto se enmarca en la estrategia DUSI Muramiñae, financiada al 80% por la UE a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), y su objetivo es integrar el Miño en la ciudad a través de la zona do Carme para conseguir así una ciudad más verde, más sostenible, más integradora y moderna.

### Distribución del espacio

#### Zona Espacios Servidores (Planta Sótano)

Esta zona albergará los aseos, que dan servicio a los espacios principales de la Planta Baja, el cuarto de instalaciones y el almacén general. Tanto el cuarto de instalaciones como el almacén comunican directamente con un distribuidor interior dotado de un elevador mixto (personas-cargas). Esta característica facilita la carga y descarga de material y equipos ya que se trata de un elevador de doble embarque que permite el acceso directo del material a acera.

#### Zona Recreativa / Formativa (Planta Baja)

La planta baja tendrá una distribución flexible, es decir, se empleará tabiquería móvil, lo que permitirá adaptar la distribución de las particiones interiores a los usos y actividades que se vayan a desarrollar en cada momento. En esta planta se situará el vestíbulo principal, una zona de información y conserjería, así como una zona polivalente que se podrá utilizar como salón de actos para 150 personas, ludoteca, sala de conferencias, sala de lectura, sala de juegos, sala de gimnasia o de baile.

Asimismo, la planta baja incorporará en la fachada oeste una apertura que permitirá "invertir" el sentido de funcionamiento de la zona expositiva del centro, y crear un espacio público en el que sea posible desarrollar actuaciones exteriores, disfrutando de la comodidad y medios que acercan la utilización del escenario e instalaciones del centro. Los laterales de la planta baja contarán, asimismo, con grandes ventanales para permitir la relación con el espacio exterior e introducir la mayor cantidad posible de luz en las estancias.

#### Zona Trabajo Social (Planta Primera)

La planta superior se organiza en franjas de sentido longitudinal a lo largo del edificio. Albergará la zona de trabajo social y contará con: una zona de información, 7 despachos, dos zonas de espera, un archivo y aseos.

## **El Centro Europe Direct-Lugo organizó una jornada sobre la gestión del éxito y el fracaso en el ámbito profesional y empresarial**

**El evento contó con la participación de David Huerga, jugador profesional de póquer; el Mago Rafa, ilusionista lucense con más de 15 de años de experiencia; y Natalia García, psicóloga experta en intervención familiar**



El centro Europe Direct-Lugo organizó el 30 de noviembre una jornada online dirigida a emprendedores/as, así como a los ciudadanos en general, en la que se abordó la gestión del éxito y el fracaso en el ámbito profesional y empresarial. El evento se desarrolló de forma online a través de la página de Facebook del centro y contó con la participación de David Huerga, jugador profesional de póquer; el Mago Rafa, ilusionista lucense con más de 15 de años de experiencia; y Natalia García, psicóloga experta en intervención familiar.

Bajo el título "El impulso do fracaso", el objetivo de la misma fue favorecer la gestión positiva del fracaso para convertir esa experiencia en estrategia y plan de acción para revertir las situaciones negativas en positivas, especialmente en el ámbito de la empresa y el emprendimiento

como generador de oportunidades para el crecimiento económico, la inversión y el empleo.

De este modo, a través de esta iniciativa se buscó acercar las claves que ayuden a la transformación de los errores en algo positivo con la ayuda de profesionales y con diferentes experiencias y vivencias.

Durante la jornada se plantearon varias cuestiones como las siguientes: todos los grandes logros que conocemos, fueron éxitos desde el principio" Todas las ideas que condujeron a la mejora de nuestras vidas se materializaron en su máximo exponente desde la primera vez que se intentaron" Experimentaron el fracaso las personas que consiguieron llevar sus ideas e innovaciones al máximo exponente de éxito y creatividad".

## ► Los ponentes

### David Huerga

David Huerga es un joven emprendedor y consagrado jugador profesional de póquer español que durante los últimos años viajó por todo el mundo jugando High Stakes. A través de su experiencia personal de fallos, errores, tropiezos y evoluciones David es el creador junto con Manuel Conde (conferenciante, escritor y emprendedor) del proyecto Falla con Éxito.

Se trata de un curso de desarrollo y crecimiento personal con el objetivo de hacer comprender que el fracaso (tropiezo) es un resultado inesperado, una experiencia que nos ofrece la posibilidad de obtener un aprendizaje, a través de una percepción transformadora de los percances.

El proyecto Falla con Éxito nace del origen del error y el fracaso con el fin de utilizar estos tropiezos como trampolín al éxito merecido.

### Mago Rafa

Mago Rafa es un ilusionista nacido en Lugo que lleva más de 15 años trabajando para sorprender y divertir con un estilo próximo que lo caracteriza. Fue colaborador en diferentes programas de televisión y tuvo un espacio semanal de 30 minutos en la Cadena Ser donde realizaba Magia por la radio mientras hablaba de la Historia de la Magia.

En el año 2007 crea la primera Escuela de Magia de Galicia. Como productor dirigió Festivales de Magia por diferentes puntos de la geografía española. El Mago Rafa reconoce que la magia es hacer posible que otros crean que lo que uno hace es imposible.

Es un arte que conlleva años de práctica, de ensayos y errores, fracasos y éxitos hasta lograr perfeccionar un movimiento que nadie verá, un movimiento que pasará desapercibido para conseguir con eso dejar al público boquiabierto.

### Natalia García

Natalia García es psicóloga experta en intervención familiar. Durante la jornada presentó las teorías que desde la psicología social se ofrecen sobre el tema.

Partiendo del hecho que el sentimiento de éxito y fracaso es algo subjetivo y personal, depende de la valoración que la persona realice de su actuación y del resultado obtenido. Lo que hoy en día llamamos fracasos no son otra cosa que resultados y experiencias que no esperábamos, y que nos producen una sensación de pérdida profunda como consecuencia de las expectativas no cumplidas.

Las teorías de la psicología social coinciden en un postulado de sentido común: cuanto más cerca se está del éxito, más profundo puede ser el fracaso al no alcanzarlo. Es por eso que el medallista de plata suele tener más sentido de fracaso que el de bronce. Uno viene de perder, el otro de salvarse del olvido.

El sentimiento de éxito o fracaso también depende de las propias expectativas. Marcarse un objetivo inalcanzable puede conllevar a sentirse incapaz de alcanzar el éxito. Al revés, proponerse metas asequibles, o solamente querer mejorar, pueden dar lugar al sentimiento de gratificación por los logros.

## ► Invitados

Además de los ponentes, durante la jornada participaron invitados de lujo como el reconocido escritor Jordi Sierra i Fabra; la directora creativa de Bien Bonito, Silvia Crespo; el gerente de Veintisiete Multimedia, David Bello; o el experto en protocolo y relaciones internacionales, Juan Ramón Vidal.

**IMPULSO DO FRACASO**  
CHARLA VIRTUAL

Con: **David Huerga**  
**Mago Rafa**  
**Natalia García**  
e invitados sorpresa.

**Luns**  
**30 de**  
**novembro**  
**10:30 - 13:30 h.**

## Convocatorias y premios



### **Premio Europeo Carlomagno de la Juventud 2021**

El Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán (Alemania) convocan cada año el Premio Europeo Carlomagno de la Juventud con el objetivo de galardonar proyectos con gran dimensión europea llevados a cabo por jóvenes.

Un jurado formado por representantes nacionales elegirá a los tres ganadores de los 27 proyectos nominados. La ceremonia de entrega de los galardones tendrá lugar en Aquisgrán (Alemania) en mayo de 2021. El primer premio es de 7.500 euros, el segundo premio de 5.000 y el tercero de 2.500.

**Plazo de presentación:** el periodo de solicitudes para la edición de 2021 se abrió el 9 de noviembre y se cerrará el 1 de febrero de 2021 a las 00.00 horas (hora central europea).

Todos los jóvenes de entre 16 y 30 años que trabajen en un proyecto de dimensión europea pueden enviar aquí <https://epprizes.secure.europarl.europa.eu/epprizes> su solicitud.